

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

166-98

SALTA, 11 de Mayo de 1998

Expediente N° 12.064/97

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Adriana Pereyra, mediante la cual informa que en reunión del Departamento de Enfermería, fue designada la Lic. Elizabeth Allemand de Castellanos, responsable de la Cátedra Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental para el presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 062/98 aconseja autorizar que la Lic. Elizabeth Allemand de Castellanos, quede como responsable del dictado de la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental por el período lectivo 1998.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, resolviendo aprobar el despacho de comisión, con modificación.

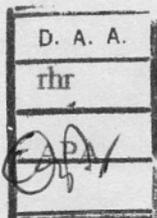
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 5/98 del 5/5/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Lic. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS, D.N.I. N° 12.409.073, Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, como Responsable de la Cátedra " ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, desde el inicio del Periodo Lectivo 1998 y hasta la sustanciación del Concurso de Profesor Regular.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO